



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO



EXPEDIENTE N°: 7215/2017.

INICIADOR: MINISTERIO DE SEGURIDAD - JEFATURA DE POLICIA.-

EXTRACTO: S/ASCENSO RETROACTIVO.

T.I.: FERNANDEZ CASADO SANTIAGO RAUL.

DICTAMEN ALG N° 04/2017.-

Señor Ministro de Seguridad:

Se requiere de este Órgano Asesor nueva intervención a los fines de emitir dictamen, esta vez, sobre el Proyecto de Decreto por el cual se rechaza el abono retroactivo solicitado por el Cabo Primero de Policía Santiago Raúl FERNANDEZ CASADO.

Al respecto, ya se ha desarrollado y fundado opinión en el Dictamen ALG N° 214/19 que obra agregado a fs. 94/102, mientras que el Proyecto de Decreto que glosa a fs. 121/122 recepta las principales consideraciones vertidas en la individualizada opinión.

Sin perjuicio de ello y en consideración de la proximidad del comienzo de un año nuevo (2020), se sugiere prestar atención a la fecha de suscripción del decreto, para así modificar eventualmente, la fecha del mismo.

Por lo expuesto, este Organismo Asesor estima que, previo control sobre las formas extrínsecas que se debe observar (redacción, gramática, ortografía, etc.), el Proyecto de Decreto se encuentra en condiciones de ser puesto a consideración del Poder Ejecutivo para su suscripción.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 2 ENE 2020



Dr. Alejandro Fabián GIGENA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa